

**LA NECRÓPOLIS DE EL FORNIELLU  
(LECES, RIBADESELLA, ASTURIAS)**

**Ramón GUTIÉRREZ GONZÁLEZ<sup>1</sup>**

**RESUMEN:** El presente artículo reúne y examina la escasa documentación (fundamentalmente periodística) que se ha conservado sobre la excavación de 1926 del área cementerial de El Forniellu (Ribadesella, Asturias). Basándose en el análisis de los pocos datos disponibles, se conjetura un prolongado uso funerario del espacio, al menos entre mediados del s. II e inicios del s. V d.C. El análisis de los ajuares tardoantiguos parece apuntar a la existencia de una clase socialmente privilegiada que controla un medio rural abierto a los circuitos comerciales y a la economía monetaria.

**PALABRAS CLAVE:** El Forniellu (Leces, Ribadesella, Asturias), área funeraria, arqueología romana y tardoantigua.

**ABSTRACT:** This article gathers and examines the sparse documentation (mainly journalistic) which has been preserved from the 1926 excavation of the cemetery area of El Forniellu (Ribadesella, Asturias, Spain). Based on the analysis of the limited data available, a prolonged use of the space for funeral purposes is conjectured, at least between the middle of the 2<sup>nd</sup> and the beginning of the 5<sup>th</sup> century AD. The analysis of late antiquity outfits seems to point to the existence of a socially privileged class that controls a rural area open to trading circuits, as well as to a monetary economy.

**KEYWORDS:** El Forniellu (Leces, Ribadesella, Asturias), cemetery area, Roman and Late-Antique archaeology.

---

<sup>1</sup> Dirección electrónica: ovetensis@yahoo.es

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

El hallazgo en 1926 de un área cementerial cerca de El Forniellu (Leces, Ribadesella, Principado de Asturias) constituye un importante testimonio del pasado romano de Asturias. Es, pues, de lamentar que nunca llegasen a publicarse de manera adecuada los resultados de las excavaciones que por entonces se realizaron –silencio en el que hay que incluir la localización precisa del yacimiento–. Las noticias que disponemos sobre este descubrimiento se reducen fundamentalmente a las transmitidas por la prensa nacional y, sobre todo, la regional entre los años 1926 y 1928<sup>3</sup>; a éstas cabe añadir algún que otro dato suelto (si bien de cierta importancia) que el responsable de la excavación, Constantino Cabal, divulgó en su monografía *La Asturias que venció Roma* (1953).

Nuestras pesquisas en los archivos de la Administración no han podido aportar ningún dato significativo que complete las crónicas periodísticas. Habría sido de gran interés encontrar el paradero de los fondos de la Junta Superior de Excavaciones, entre los que ciertamente obraba un plano con la situación del yacimiento –y, quizás, la memoria de la campaña de 1926, si es que llegó a redactarse–<sup>4</sup>. Muy a nuestro pesar, sólo hemos podido dar con documentos meramente administrativos en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares)<sup>5</sup> y en el Museo Arqueológico de Asturias (Oviedo)<sup>6</sup>. A esta

<sup>2</sup> Quiero expresar mi agradecimiento al Prof. Dr. D. Javier Andreu Pintado (Universidad de Navarra) y al Dr. D. Ángel Villa Valdés (Museo Arqueológico de Asturias) por la ayuda prestada para la redacción de este artículo. También deseo agradecer a los revisores anónimos su atenta lectura del original y sus numerosas y atinadas sugerencias y correcciones, gracias a las cuales he podido mejorar sustancialmente la presente contribución.

<sup>3</sup> Véase el *Apéndice I*.

<sup>4</sup> Véase la Real Orden de 14 de febrero de 1927, que autoriza a Constantino Cabal a realizar excavaciones arqueológicas en El Forniellu (*Gaceta de Madrid*, 18 de febrero de 1927, n.º 49, p. 1024). En ella se menciona la existencia de un plano con la localización del yacimiento, que Cabal remitió a la Dirección General de Bellas Artes y ésta, a su vez, habría de transmitir –y de hecho, transmitió– a la Junta Superior de Excavaciones para su custodia. Esta Real Orden exigía asimismo al concesionario la redacción de una memoria anual, que tendría que dirigir a la mencionada Junta.

<sup>5</sup> Ministerio de Educación, Dirección General de Bellas Artes-Fomento de las Bellas Artes, caja 31/01035. El legajo en cuestión lleva la antigua signatura 10.144-86 y está compuesto por los siguientes documentos: **(1)** oficio de 14 de febrero de 1927 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Contiene la minuta de la Real Orden antes mencionada; da también cuenta de su traslado al gobernador civil de Oviedo, a la Junta Superior de Excavaciones (“con remisión documentos”, *sic*) al interesado y a la *Gaceta*; **(2)** oficio de 29 de noviembre de 1926, en el que el presidente de la Junta Superior de Excavaciones comunica al Ministro de Instrucción Pública el parecer favorable de aquélla a que se autorice a Constantino Cabal a excavar en El Forniellu. Este oficio aborda aspectos meramente administrativos y jurídicos, constituyendo una especie de borrador del texto de la Real Orden; **(3)** recorte de la p. 1024 de

penuria documental se suma la escasez de materiales procedentes de los hallazgos de 1926: aparte de las dos inscripciones custodiadas en el Museo Arqueológico de Asturias (el epitafio de Marco Licinio, *ERAst.* 39, y la estela antropomorfa, *ERAst.* 38), sólo se conservan posibles materiales fuera de contexto en el área inmediata a la probable localización de la necrópolis. Tampoco ayuda a la interpretación de este yacimiento el incompleto conocimiento al que se ha llegado del mundo funerario romano y tardoantiguo en el Principado de Asturias: son pocas las áreas cementeriales conocidas, y muchas menos las excavadas de forma satisfactoria<sup>7</sup>. Todas estas circunstancias dificultan grandemente el estudio de la necrópolis de El Forniellu y demandan una gran cautela a la hora de presentar hipótesis y establecer conclusiones.

Como expondremos en las páginas que siguen, creemos probable que las excavaciones de 1926 hubiesen sacado a la luz un espacio cementerial que habría tenido una larga ocupación, desde mediados del s. II hasta la Antigüedad tardía, ofreciendo dos *facies*: una altoimperial, testimoniada por las dos inscripciones halladas (que podrían datarse entre mediados del s. II y mediados del s. III), y otra tardoantigua, la más evidente, documentada por una necrópolis de lajas (que quizás amortizara las inhumaciones de la fase precedente) y por los ajuares encontrados.

No pretendemos, con todo, ofrecer excesivas certezas en torno a la necrópolis de El Forniellu. Nuestro propósito es más bien reunir y analizar los datos disponibles, para proponer luego una interpretación que pueda suscitar el interés y el debate sobre el yacimiento. Creemos, en efecto, que ulteriores investigaciones sobre éste y su entorno podrían contribuir al conocimiento de la Asturias tardoantigua y tardorromana, así como a la génesis del mundo rural altomedieval.

---

la Gaceta de Madrid de 18 de febrero de 1927, correspondiente al texto de la Real Orden de 14 de febrero antes mencionada.

<sup>6</sup> *Libro de Actas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Oviedo*, AMA/CPMHA C83730/02. El acta de la sesión de 21 de octubre de 1926 refleja la concesión de “200 pesetas para la exploración de la necrópolis de Forniello en Ribadesella”.

<sup>7</sup> La única visión de conjunto que disponemos sobre el mundo funerario tardoantiguo en el Principado de Asturias es la que ofrece REQUEJO PAGÉS, 2013: 633-648, a quien hemos recurrido abundantemente en estas páginas.

## 2. LAS CRÓNICAS PERIODÍSTICAS<sup>8</sup>

### 2.1. Los primeros hallazgos

*La Vanguardia* de Barcelona, en la p. 23 del número de 14 de agosto de 1926, ofrece las primeras noticias sobre los hallazgos de El Forniellu, que sitúa erróneamente en Llanes:

En Llanes, don Ramón Capín Migoya, rico propietario de Cuba, ordenó que se hiciesen trabajos en una cantera próxima a la casa, con objeto de habilitar la finca para residencia veraniega.

Cuando trabajaban los obreros, hallaron dos sepulcros de piedra y cuatro esqueletos, que se deshicieron al sacarlos. También descubrieron dos figuras, toscamente labradas en piedra y numerosas armas y útiles metálicos, que también se deshicieron por el enorme grado de oxidación en que se hallaban.

Hallaron luego dos lápidas, a quienes se les da un interés incalculable. Dichas lápidas tienen una inscripción votiva romana.

A todos los descubrimientos se concede gran importancia. Don Ramón Capín mandó suspender los trabajos, pasando aviso al Instituto de Turismo para que se haga cargo de las antigüedades, destinándolas al Museo Provincial. Créese que se trata de una necrópolis romana.

Dos meses más tarde, el 16 de octubre de 1926, el diario ovetense *Región* se hizo también eco de estos sucesos en su p. 3, publicando una suerte de entrevista a un individuo del Instituto de Turismo, cuyo nombre omite. Dado que el secretario de dicho Instituto, Constantino Cabal, era a la sazón director de *Región*, no parece descabellado suponer que fuera él el autor de la pieza periodística, a la que habría dado la forma de entrevista como mero recurso estilístico. Esta conjetura parece cobrar fuerza si tenemos en cuenta que, como ya hemos adelantado, fue él quien realizó las excavaciones que se practicaron poco más tarde en El Forniellu. El texto de *Región* es el siguiente:

UNA NECRÓPOLIS ROMANA. –Sí señor, un hallazgo interesantísimo. Al hacer don Ramón Capín Migolla [*sic*] excavaciones en El Forniello, de San Esteban de Leces (Ribadesella), con objeto de extraer piedra

<sup>8</sup> En esta sección tendremos únicamente en cuenta los textos periodísticos que sirvan para documentar el yacimiento, dejando de lado otras noticias relativas a los avatares de la excavación y a la recepción de los descubrimientos. Éstas, en todo caso, quedan recogidas en el *Apéndice I*.

para las obras de edificación de una casa, encontró lápidas, armas, ídolos, monedas, huesos y todo lo acostumbrado en una necrópolis antigua.

Estamos en el Instituto de Turismo, donde nos han proporcionado tan extraordinaria e importantísima noticia. Inquirimos datos del descubrimiento.

– ¿De manera que el hallazgo es muy importante?

– Importantísimo. Se han encontrado losas colocadas en forma de sepulturas y, al profundizar los picos, saltaron huesos y esqueletos en muy mal estado de conservación. Junto a estos restos aparecieron también monedas, armas, cerámica e ídolos. Las armas estaban cubiertas de herrumbre, que las había carcomido casi completamente, y los ídolos eran toscos muñecos de piedra, a veces en pareja.

– ¿Qué características poseen las lápidas halladas?

– Enormemente interesantes. Existe una en la cual aparece un dibujo de ojos, narices y boca, en la parte superior cortada en semicírculo, indudablemente representación del ídolo neolítico de Peña Tu. Bajo el dibujo de las facciones aparece la acostumbrada dedicación romana de *Diis Manibus*, juntamente con otras letras aún no descifradas. Desde luego puede creerse que es ésta una estela de transición, magníficamente definida. Acaso los naturales del país, obligados por la influencia romana, adoptasen la invocación *D. M.* sin olvidar y juntando con ella la representación del ídolo primitivo.

De esta lápida damos hoy un dibujo hecho por el notable delineante de Obras Públicas Provinciales, don Vicente Suárez<sup>9</sup>. El lector puede observar en ella las características indicadas.

Pero la excavación se ha suspendido por breve tiempo, hasta poder hacerla de una manera metódica y competente. La finca donde ha aparecido la necrópolis pertenece a la distinguidísima dama doña María Saro, viuda de Bernaldo de Quirós. Esta señora dio al Instituto cuantas facilidades necesitaba para que, en unión de la Comisión de Monumentos, pudieran organizarse las excavaciones.

A su vez, el señor Capín prometió cuanto estuviera de su mano para ayudar a conseguir el mejor éxito en aquéllas. Este señor envió, a solicitud del Instituto de Turismo, las lápidas halladas, siempre con la aquiescencia de la dueña de la finca.

– ¿De manera que el descubrimiento...?

– Trascendental. Desde luego una importantísima necrópolis romana, que uno de estos días será excavada cuidadosamente.

<sup>9</sup> Se trata de *ERAst.* 38 (la estela antropomorfa): véase la fig. 1 del *Apéndice III*.

Mañana publicaremos el dibujo de la otra lápida, que en unión con la que hoy reproducimos será destinada al Museo Provincial<sup>10</sup>.

Salvo en lo relativo al lugar de los hallazgos, las noticias que publican *La Vanguardia* y *Región* son plenamente compatibles. Ambos diarios presentan un núcleo común (sepulcros, esqueletos, figuras, armas y útiles metálicos, lápidas), que *Región* amplía con la mención de monedas y cerámica; también es de notar que la lista de *La Vanguardia* es más precisa, al cuantificar los objetos que enumera (“dos sepulcros”, “cuatro esqueletos”, etcétera)<sup>11</sup>. Son pues, listas complementarias, y podemos explicar sus coincidencias –en ocasiones casi literales: cf. “figuras toscamente labradas en piedra” (*La Vanguardia*), “toscos muñecos en piedra” (*Región*)–, conjeturando la existencia de una fuente común, que llamaremos “primera relación”<sup>12</sup>. Podemos suponer que ésta se formó a partir de las comunicaciones que los descubridores transmitieron al Instituto de Turismo, en un proceso que no debió de estar libre de inexactitudes, hipérboles y equívocos.

Estos últimos versaron sin duda alguna sobre las “dos lápidas” halladas – la inscripción antropomorfa (*ERAst.* 38) y el epitafio de Marco Licinio (*ERAst.* 39)–. Podemos, en efecto, suponer que sus descubridores, llevados por la forma de estos epígrafes, refirieron en un primer momento el hallazgo de dos “figuras” o “muñecos”, de los cuales uno representaba una pareja de “ídolos” (sin duda en referencia a las dos protuberancias que coronan *ERAst.* 39); sólo en una comunicación ulterior los autores de los hallazgos, quizás asistidos por una persona medianamente letrada, habrían descrito tales objetos como inscripciones “votivas” romanas, sin hacer suficientemente explícita la identidad de los “ídolos” y las “lápidas”<sup>13</sup>. En todo caso, es muy elocuente que no vuelva a hacerse mención de tales “ídolos” en las páginas de *Región*: este silencio puede explicarse suponiendo que Constantino Cabal, tras acudir al lugar de los hallazgos<sup>14</sup> y entrevistarse con quienes participaron en ellos, habría constatado que los “toscos muñecos de piedra” no eran otra cosa que las dos “lápidas” que ya obraban en Oviedo, omitiendo por tanto posteriores menciones de tales “ídolos” en las páginas de su periódico.

<sup>10</sup> No fue al día siguiente, sino el 19 de octubre, cuando *Región* publicó en la p. 3 un dibujo del epitafio de Marco Licinio (*ERAst.* 39), que reproducimos en la fig. 2 del Apéndice III.

<sup>11</sup> Véase el cuadro sinóptico de las fuentes presente en el Apéndice II.

<sup>12</sup> En el caso de *Región*, la fuente común se completó con el conocimiento directo de las dos inscripciones, que por entonces ya se habían enviado a Oviedo.

<sup>13</sup> En tal sentido cabe interpretar el *luego* presente en *La Vanguardia* (“hallaron luego dos lápidas”): la irrupción de las “lápidas” en las comunicaciones con el Instituto, sin que se aclarase su identidad con los “ídolos”, dio lugar a que el autor de la “primera relación” pensase que las inscripciones se hallaron en un segundo momento.

<sup>14</sup> El 24 de octubre de 1926, según se anuncia en *Región* (21 de octubre de 1926, p. 11).

## 2.2. La excavación de Constantino Cabal

El 15 de diciembre de 1926 *Región* (p. 16) anunció la conclusión de las excavaciones de Cabal en El Forniellu, que debieron de tener lugar en algún momento entre el 24 de octubre y el 14 de diciembre de ese año<sup>15</sup>. El texto de la noticia es el siguiente:

Han terminado las excavaciones en la necrópolis romana del Forniellu. Fueron doce las sepulturas encontradas, colocadas en forma de taus, independientes, y con tres sepulturas en el rasgo mayor y una en el menor. El mayor en la dirección de Este a Oeste. No pudo hallarse íntegro esqueleto alguno, y muchas de las piezas halladas semejabán raíces carcomidas. Han sido recogidas algunas, entre ellas dos con un cráneo.

Aparte de las lápidas, de que ya tienen conocimiento los lectores, fueron halladas algunas estelas de ladrillo y un cipo de interés. Aparecieron asimismo bastantes ladrillos de mucho grosor y con rebordes laterales absolutamente idénticos a los encontrados en Lugo de Llanera. Se descubrieron asimismo en dos sepulturas dos cacharros de barro: uno rojo, un pucherito y sin dibujo alguno; el otro, una monísima escudilla con orlas y trazos de mucha perfección. Todas estas cosas pasarán al museo arqueológico, junto con algunas piecitas de hierro que aún no se sabe lo que son, y con otra que semeja un puñalito en miniatura.

Esta noticia de *Región* constituye la “relación final” de las excavaciones en El Forniellu. La mención en ella de tipologías de objetos presentes en la “primera relación” (como puede comprobarse en la tabla contenida en el *Apéndice* 2), sin que se deslinden los primeros descubrimientos y los posteriores hallazgos, hace tremendamente difícil determinar qué objetos y en qué número se hallaron cada uno de estos dos momentos.

---

<sup>15</sup> El *terminus ante quem* que esta noticia de *Región* permite establecer para la excavación de la necrópolis de El Forniellu es más de dos meses anterior a la publicación en la *Gaceta de Madrid* (18 de febrero de 1927, n.º 49, p. 1024) de la Real Orden de 14 de febrero de 1927. Se incurrió, pues, en una irregularidad administrativa a la hora de excavar el yacimiento.

### 3. ANÁLISIS DE LAS FUENTES

#### 3.1. Situación del yacimiento

*La Vanguardia*<sup>16</sup> –ya bien por mero error, ya bien por señalar una localidad que supone conocida por sus lectores– apunta a Llanes como lugar de los hallazgos; el resto de las fuentes, por el contrario, concuerdan en mencionar El Forniellu (Leces, Ribadesella). Este caserío, compuesto por tres casas y una cuadra, se halla a unos 700 m al Oeste de la iglesia parroquial de San Esteban de Leces, hacia la mitad de una alargada loma que se extiende hacia el Noroeste, en dirección a Barredo (Barréu). Según nos informa el historiador local D. José Antonio Silva Sastre, nacido precisamente en El Forniellu, la mencionada cuadra, junto con las dos casas situadas al Sur y al Oeste del conjunto (bien visibles desde la N-632) eran propiedad de D. Ramón Capín Migoya.

Tanto *La Vanguardia*<sup>17</sup> como *Región*<sup>18</sup> concuerdan en que los hallazgos, si bien vinculados a las obras que estaba haciendo el Sr. Capín en su propiedad, no tuvieron lugar en ésta. *La Vanguardia* habla, en efecto, de “una cantera próxima a la casa”; *Región*, a su vez, menciona una finca de D.<sup>a</sup> María Saro, viuda de Bernaldo de Quirós<sup>19</sup>. Ni D. José Antonio Silva Sastre ni otros informantes han podido darnos razón de la existencia de una cantera en El Forniellu. Así pues, habremos de tomar “cantera” en un sentido genérico, entendiendo que tal término no designa aquí una explotación industrial o a gran escala, sino cualquier lugar del que se pueda extraer piedra. A este respecto, es de notar que numerosos afloramientos de roca, con indicios evidentes de actividades de extracción, son visibles en la ladera Sur de la loma de El Forniellu, desde las casas de Capín Migoya hasta casi su extremo noroccidental<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> 14.8.1926.

<sup>17</sup> 14.8.1926.

<sup>18</sup> 16.10.1926.

<sup>19</sup> Confirma esta última información la ya citada Real Orden de 14 de febrero (*Gaceta de Madrid*, 18 de febrero de 1927, n.º 49, p. 1024). Los Bernaldo de Quirós poseían ingentes bienes rústicos en la parroquia de Leces, ya bien procedentes del vínculo de los Ruiz de Junco (PÉREZ VALLE, 1996: 92-94), ya bien adquiridos en los procesos de desamortización. Este gran número de fincas, así como los posibles cambios de propiedad desde 1926, hacen poco factible la investigación de la titularidad de los predios colindantes a El Forniellu como medio para determinar la posición del yacimiento.

<sup>20</sup> La espesa cubierta vegetal presente en el sector correspondiente de la ladera Norte podría, quizás, ocultar explotaciones similares.



A esta ladera Sur remite el Mapa General de Yacimientos del Concejo de Ribadesella<sup>21</sup>, en donde aparece señalado con el n.º 55 cierto “Material fuera de contexto de El Forniellu”<sup>22</sup>, del que no se indica ni la naturaleza ni la cronología<sup>23</sup>. La posición del yacimiento en el Mapa ha de considerarse aproximada, pues el material fuera de contexto se encuentra, en realidad, unos 50 m más al Sur, como hemos comprobado en el transcurso de las prospecciones que llevamos a cabo en agosto de 2015. Pudimos, en efecto, localizar numerosas lajas y bloques de piedra, dispuestos a ambos lados de un camino que discurre de Este a Oeste, desde el caserío de El Forniellu, en dirección a Torre, más o menos paralelo a la N-632<sup>24</sup>. Es probable que estos materiales pétreos procedan de la necrópolis excavada en 1926<sup>25</sup>.

No carece, por otra parte, de interés que a inicios del s. XIX se vincule el lugar de El Forniellu con el remoto pasado de la parroquia. En 1802 D. Lope José Bernardo de Miranda y Quirós, párroco de San Esteban de Leces, remitió a Martínez Marina unos apuntamientos destinados a la redacción del proyectado *Diccionario Geográfico*. En ellos afirmaba que, con anterioridad a la actual iglesia parroquial (cuya fábrica gótica parece remontarse a finales del s. XII o inicios del XIII: Ruiz de la Peña, 2006: 426), existió otra que “estaba en un sitio llamado El Forniello, distante como mil varas del que hoy ocupa”<sup>26</sup>. Las mil varas que señala Don Lope (unos 835 m) nos llevan más allá del caserío de El Forniellu y

<sup>21</sup> Publicado como anexo a: Principado de Asturias, “Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se incoa expediente para la inclusión en el inventario del Patrimonio Cultural de Asturias de 65 bienes arqueológicos del concejo de Ribadesella”, *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 150, de 30 de junio de 2011 (consultable en <<https://sede.asturias.es/bopa/2011/06/30/2011-12692.pdf>>). La ínfima calidad de la imagen publicada en el BOPA hace imprescindible la consulta de este mapa en la sede de la Consejería de Cultura.

<sup>22</sup> Véase la fig. 3 del *Apéndice III*.

<sup>23</sup> Tampoco existen en el Servicio de Patrimonio del Principado de Asturias (como pudimos comprobar el 31.7 y el 13.8.2015) fichas sobre el yacimiento que completen la información ofrecida por el Mapa General. Las indicaciones contenidas en éste se basan en los trabajos de prospección que, a comienzos de los años noventa, llevó a cabo J. Antonio Maradona Adiego. De esta labor preparatoria sólo hemos podido localizar en el Servicio de Patrimonio del Principado de Asturias un *Proyecto para la realización de la Carta Arqueológica de Ribadesella*. Es de lamentar que no se conserven los informes de las prospecciones.

<sup>24</sup> Véanse las figs. 3 y 5 del *Apéndice III*.

<sup>25</sup> Bien diferente es la posición que, para el “Material fuera de contexto de El Forniellu” señala la ficha AQL-32 del *Catálogo Urbanístico del Concejo de Ribadesella* (2014), consultable en <<http://ribadesellapgo.com/catalogo-urbanistico>>. Ésta indica las coordenadas geográficas X: 328544, Y: 4815088, que llevan a la bifurcación de una de las pistas forestales que recorren la ladera Norte de la loma de El Forniellu, a unos 300 m al Noreste del punto indicado en la Carta Arqueológica. Tras realizar varias prospecciones en julio y en agosto de 2015 no hemos podido localizar ningún material fuera de contexto en el área. Lo más seguro es que se trate de una interpretación errónea del Mapa General de Yacimientos del Concejo de Ribadesella.

<sup>26</sup> Tomo la cita de SÁNCHEZ DÍAZ-PARÍS y BRAVO TORRE (1993: 118). De esta noticia se hacen eco Canella (en BELLMUNT y CANELLA, 1900: 470 n. 1) y GONZÁLEZ AGUIRRE (1897: 166).

parecen apuntar al área en donde se encuentran las lajas y bloques antes señalados. El párroco de Leces podría estar recogiendo una tradición que testimoniaría una posible sacralización altomedieval del espacio cementerial tardoantiguo, tal como ha sucedido en las necrópolis de San Juan de Riomiera, San Vicente de Serrapio y San Nicolás de Bañugues (Requejo Pagés, 2013: 643). Con todo, las noticias periodísticas que hemos analizado no mencionan el hallazgo de estructuras que puedan interpretarse como los restos de un lugar de culto altomedieval. Así pues, podría conjeturarse como alternativa que Don Lope tuviese noticia de la existencia en tal lugar de un área cementerial y que ello le llevara a pensar que junto a ella había existido un lugar de culto cristiano, precursor de la actual iglesia parroquial. Sea como fuere, el testimonio de Don Lope invita a situar la necrópolis en la ladera Sur de la loma de El Forniellu, en un área próxima al lugar en donde se encuentra el material pétreo fuera de contexto.

### 3.2. Los enterramientos: número, disposición y tipología

Los enterramientos descubiertos en El Forniellu fueron, al menos, los doce de los que habla la “relación final” (ya que no queda claro si las dos tumbas de las que habla la “primera relación” entran en tal cómputo).

La “relación final” describe de manera bastante confusa la disposición de estas tumbas. Afirma que estaban “colocadas en forma de taus, independientes, y con tres sepulturas en el rasgo mayor y una en el menor. El mayor en la dirección de Este a Oeste”. Estas palabras parecen apuntar a que se hallaron tres grupos de tumbas, dentro de los cuales una inhumación seguía el eje Norte-Sur y las tres restantes, el más usual Este-Oeste. No se expresa la posición de las cabezas, y tampoco se aportan datos que sirvan para explicar la variación en el eje<sup>27</sup>.

En cuanto a la tipología de las inhumaciones, la “primera relación” refiere el descubrimiento de “dos sepulcros de piedra” (*La Vanguardia*)<sup>28</sup>, que *Región*<sup>29</sup> describe como “losas colocadas en forma de sepulturas”. Estas últimas palabras dejan claro que estamos ante sepulcros de lajas. Respecto a las diez o doce tumbas restantes, la “relación final” no ofrece datos precisos, si bien la relativa

<sup>27</sup> En este sentido, difícilmente podremos invocar como indicio cronológico el eje Norte-Sur que parecen seguir tres tumbas. Si bien en el área asturiana tal orientación desaparece a mediados del siglo VI, ante la generalización del eje Este-Oeste (REQUEJO PAGÉS, 2013: 645-646), no estamos en condiciones de excluir que, en el presente caso, se diese una anomalía surgida de la necesidad de adaptarse a alguna característica del emplazamiento.

<sup>28</sup> 14.8.1926.

<sup>29</sup> 16.10.1926.

abundancia de lajas y bloques de piedra en los márgenes del camino antes señalado hacen suponer que estos materiales se hubiesen empleado prevalentemente en su construcción. Se seguiría, pues, la tendencia mayoritaria, dentro de las necrópolis tardoantiguas asturianas, al uso de materiales pétreos para la delimitación de las fosas, que tiene su manifestación más temprana en la necrópolis de San Juan de Riomiera (ss. V-VII)<sup>30</sup>. En contraste con esta tendencia, la necrópolis de Paredes (ss. IV-VI) parece mantener usos más antiguos, que sólo contemplan el empleo de materiales latericios para la delimitación de la fosa y para la construcción de la cobertera (Requejo Pagés, 1999: 308; 2013: 67-69; 645).

A esto ha de añadirse que la “relación final” menciona el hallazgo de “ladrillos de mucho grosor y con rebordes laterales absolutamente idénticos a los encontrados en Lugo de Llanera”. Estas palabras parecen describir *tegulae*, que podrían haberse empleado para cubrir la cabecera de las tumbas de lajas (quizás la oscura expresión “estelas de ladrillo”, contenida en la “relación final”, sea un indicio de esta práctica). No puede, con todo, excluirse que estos restos latericios procediesen de la primera fase de la necrópolis, que podría haber contenido inhumaciones tipológicamente similares a las documentadas en Paredes.

Entre todas estas incertidumbres emerge, sin embargo, una importante característica de El Forniellu: es una de las pocas áreas cementeriales asturianas en las que se documenta la presencia de inscripciones (en su fase altoimperial) y otros elementos de reconocimiento (en su fase tardoantigua: el “cipo”, no conservado, y, menos probablemente, las misteriosas “estelas de ladrillo”<sup>31</sup>). Dejando de lado el caso de El Forniellu, sólo tenemos constancia de dos inscripciones que puedan relacionarse en mayor o menor grado con un espacio funerario conocido. La primera es la estela antropomorfa de Selorio (*ERAst.* 60d), hallada a inicios de los años setenta del siglo pasado y que hoy se relaciona con unas inhumaciones tardoantiguas en curso de excavación (Requejo Pagés, 2013: 641). La segunda es el epitafio de Licinia, cuya parte izquierda (*CIL* II 5754 = *ERAst.* 54) se encontró junto a Santa Eulalia de Abamia (Cangas de Onís) a

<sup>30</sup> Se trata en concreto de la tumba 4, de cista y cobertera de lajas (excepto en la cabecera), datada mediante radiocarbono entre los años 410-660 (REQUEJO PAGÉS, 2013: 635). Dentro del ámbito asturiano, ésta es una de las tres tipologías que se dan en las inhumaciones que emplean materiales pétreos. Las otras son: la cista sin cobertera (cuyo ejemplo más temprano parece ser Veranes, T 312, datada mediante radiocarbono entre el 557-686 (FERNÁNDEZ OCHOA y GIL SENDINO, 2009: 288 n. 4; REQUEJO PAGÉS, 2013: 646); y la cista con cobertera de lajas, salvo en la cabecera, donde se colocan *tegulae* (tipología bien testimoniada en San Llorente, Rodiles, necrópolis datada entre los siglos VI-VII (CABAL, 1953: 169; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2010: 17; GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, 1976: 228-229; REQUEJO PAGÉS, 2013: 636-637).

<sup>31</sup> Si las “estelas de ladrillo” fueran realmente elementos de reconocimiento, podría aducirse como paralelo el uso, documentado en la necrópolis visigótica de Estagel (Rosellón, Francia), de fijar ladrillos en la cabecera o en los pies de la tumba como elemento de reconocimiento (RIPOLL LÓPEZ, 1989: 409).

mediados del siglo XIX. Las recientes excavaciones en esta iglesia han supuesto el feliz hallazgo de la parte derecha del epígrafe, y también han revelado indicios de enterramientos romanos en el lugar (Ríos González, 2009: 207-208)<sup>32</sup>.

### 3.3. Los ajuares

#### 3.3.1. Armas

La “primera relación” refiere el hallazgo en las dos primeras tumbas de “numerosas armas” en un avanzado estado de oxidación. A su vez, la “relación final” menciona una pequeña pieza de hierro “que semeja un puñalito en miniatura”. Dado que las armas encontradas en las dos primeras tumbas se deshicieron al extraerlas, habrá que referir el hallazgo del puñal a las diez o doce tumbas restantes.

La presencia de armas en los ajuares es una importante característica de este yacimiento, que supera el ámbito asturiano y constituye un punto de contacto con las llamadas “necrópolis del Duero”. Dentro la región asturiana, el primer testimonio de armas como ajuar funerario se da en la Cueva de Entrellusa (Perlora, Carreño). En ella aparecieron asociados a un adulto masculino remaches de bronce, un regatón o punta de lanza de hierro y un fragmento de vaina de cuchillo del tipo Simancas; su datación radiométrica situó los hallazgos entre los siglos V y VII (García et alii, 2003; Adán et alii, 2009: 238; Requejo Pagés, 2013: 641). También se encontraron armas en otras inhumaciones en cuevas (que Gutiérrez González, 2010: 17ss., interpreta como enterramientos aristocráticos). Así, en la Cueva Güerta (Fresnedo, Teverga) se hallaron como depósito funerario un jarrito de bronce y una espada corta, que podrían corresponder a la segunda mitad del s. VII (Gutiérrez González, 2010: 19; Requejo Pagés, 2013: 641); en Cueva Pequeña (Carreña, Cabrales), se halló un cuchillo de bronce, decorado con triángulos y círculos, junto a una jarra globular trebolada que reproduce modelos tardoantiguos (ss. VI-VIII: Gutiérrez González, 2010: 18; Requejo Pagés, 2013: 641). Pasando a otros espacios funerarios, puede señalarse la aparición de armas en dos necrópolis asturianas. En San Llorente (Rodiles, ss. VI-VII), se encontraron dos puntas de lanza, una punta de venablo, diversos pu-

---

<sup>32</sup> Ante esta escasez de epígrafes en las áreas cementeriales conocidas, llama la atención que TIRSO DE AVILÉS, 1991: 173, a finales del s. XVI, refiera la noticia de que en Corao (Cangas de Onís) “los viejos vieron más de veinte piedras de las sobredichas de sepulturas romanas, con letras”. Esta acumulación de inscripciones sólo parece explicarse conjeturando la existencia de un espacio funerario. No podemos, pues, descartar que en tales espacios los epígrafes tuviesen una presencia mucho mayor de la que hoy se testimonia.

ñales o cuchillos y un hacha (González y Fernández-Vallés, 1976: 228-229; Gutiérrez González, 2010: 17; Requejo Pagés, 2013: 636); también en la necrópolis de Argandenes (Piloña, ¿ss. IV-VIII?), según la información publicada en el diario *La Nueva España*<sup>33</sup>, apareció un puñal junto a un resto de cinturón.

Vemos, pues, que el uso de armas como elemento de ajuar está bien testimoniado en las inhumaciones tardoantiguas de Asturias. Como sostendremos más adelante, estas armas han de relacionarse con la actividad cinegética –que debió de tener cierta importancia en el Oriente de Asturias: Fernández Ochoa, 1982: 69-70–. En cuanto a la inclusión de las armas venatorias en los ajuares, concordamos con Fuentes Domínguez (1989: 189) en que tal presencia ha de relacionarse con los gustos del finado, con el simbolismo social de la caza (aspecto en el que incidiremos más tarde) y con su “promesa en la vida de ultratumba” (Fuentes Domínguez, *ibid.*). A este último respecto puede recordarse la abundante presencia de elementos faunísticos en la vecina epigrafía vadiniense, que han recibido diversas interpretaciones (Iglesias Gil, 1976: 118-131) pero que, en todo caso, ponen en relación la naturaleza con el mundo de ultratumba<sup>34</sup>.

### 3.3.2. Otros objetos metálicos

La “primera relación” refiere el hallazgo en las dos primeras tumbas de “útiles metálicos” (*La Vanguardia*)<sup>35</sup>, distintos de las armas, que también se deshicieron. A su vez, la “relación final” señala la presencia (quizás en las tumbas excavadas por Cabal) de “algunas piecitas de hierro que aún no se sabe lo que son”. Quizás haya que ver en estas “piecitas”, más que objetos de ajuar, restos de elementos metálicos de los posibles féretros (tales como clavos, bisagras y cantoneras) y del calzado de las personas inhumadas (tachuelas)<sup>36</sup>. Esta suposición, con todo, no pasa de ser una mera conjetura.

<sup>33</sup> 15.10. 2010; véase <<http://www.lne.es/oriente/2010/12/15/punal-cinturon-ultimos-restos-extraidos-argandenes/1007695.html>> (con fotografía). Los resultados de las excavaciones en Argandenes aún no se han publicado.

<sup>34</sup> Dentro de este grupo, el epitafio de Septimio Silón (*ERAst.* 40 = *CIL* II 5735) contiene una innegable alusión a la caza: en su parte superior presenta el dibujo de un puñal; en la inferior, un caballo, un ciervo y un cuadrúpedo indeterminado.

<sup>35</sup> 14.8.1926.

<sup>36</sup> Véase, por ejemplo, el caso de la necrópolis de Paredes en REQUEJO PAGÉS, 2001: 520-522; 2013: 73-78 y 82-83.

### 3.3.3. Cerámica

En las dos primeras tumbas, según la “primera relación”, se encontraron objetos de cerámica. La “relación final”, a su vez, refiere que “se descubrieron asimismo en dos sepulturas dos cacharros de barro; uno rojo, un pucherito y sin dibujo alguno; el otro, una monísima escudilla con orlas y trazos de mucha perfección”. Es difícil saber si, en este punto, la “relación final” está precisando el dato ofrecido por la “primera relación”. Por otra parte, la descripción de los objetos hace difícil su interpretación. El color rojo, que sólo se aplica al “pucherito”, podría indicar algún tipo de *sigillata*. A su vez, podría suponerse, como mera conjetura, que la “monísima escudilla con orlas y trazos” fuese un ejemplar de cerámica tardorromana gris estampada.

Parecen, pues, testimoniarse por separado los dos elementos del llamado “juego litúrgico funerario”, destinado a las libaciones (Fuentes Domínguez, 1989: 228): el “pucherito” sería un elemento vertedor y la “escudilla”, a su vez, un elemento receptor. Si bien parece predominar la asociación de ambos integrantes del juego en los yacimientos tardoantiguos, su disociación, como en el presente caso, no es rara (Fuentes Domínguez, 1989: 228; Requejo Pagés, 2013: 142-145).

### 3.3.4. ¿Monedas?

La “primea relación” refiere el hallazgo de monedas en las dos primeras tumbas que salieron a la luz. Según Cabal (1953: 134) las monedas eran “un puñado”, y de ellas

tan sólo se salvó un pequeño bronce, que en su anverso decía así: *D. N. Constantius IVIV* [sic, léase *IVN*] *Nob. C.* Y decía así en su reverso: *Fel. Temp. Reparatio*. En el anverso, a la derecha, un busto, que era sin duda el de Constancio Galo, y un soldado en el reverso, que hería con una lanza a un enemigo que caía de su caballo (Cabal, 1953: 134, n. 6).

Según esta descripción, estamos ante una acuñación de Constancio Galo (césar del Imperio de Oriente entre 351 y 354), que podría proceder de las cecas de Roma, Aquilea, Siscia o Sirmium (*RIC VIII*, pp. 242-243; 312; 374-375; 387). Estos pequeños bronce del tipo *Fel. Temp. Reparatio*, acuñados en gran abundancia por Constantino y sus familiares, continuaron en circulación durante todo el siglo V (Fernández Ochoa *et alii* (2005-2006: 144-145).

No está claro, sin embargo, que estas monedas fueran realmente ofrendas funerarias. Su relativa abundancia –Cabal refiere que eran “un puñado”– podría apuntar a un pequeño ocultamiento. Sirviéndonos de las palabras de Rodríguez Otero (1994: 250), podríamos decir que el área cementerial se habría considerado un “lugar seguro por el hecho de ser un espacio ritual”. En nuestra región, en efecto, no faltan posibles ejemplos de ocultamientos monetarios en espacios funerarios. El caso mejor documentado es el de la Cueva de Chapipi (Lasniella, Grado), en donde apareció un tesorillo de 14 áureos bajoimperiales junto a restos óseos, que podrían proceder de un enterramiento tardorromano (Escortell Ponsoda, 1973; Fernández Ochoa, 1982: 292; Requejo Pagés, 2013: 640); también podrían proceder de un ocultamiento en un área cementerial los dos áureos encontrados hacia 1850 al hacer los cimientos de una dependencia aneja a la iglesia de Abamia (Diego Santos, 1977: 215), dados los indicios de enterramientos romanos que se han encontrado en su entorno (Ríos González, 2009: 207-208). Otros hallazgos, que se produjeron en el s. XIX, son menos concluyentes: en Fuensanta de Buyerés (Nava), se hallaron 10 monedas en un recipiente cerámico, junto a huesos y estructuras antiguas (Martínez Faedo y Díaz García, 1995: 233-234; Menéndez Bueyes, 2001: 187); en Coaña de las Cuevas (Pajares, Lena), “dando barrenos en cierto peñasco [...] apareció un sepulcro y monedas dentro de él” (L. Menéndez Pidal, en Bellmunt y Canella, 1897: 303). En el caso de que las monedas halladas en El Forniellu formaran parte de un modesto tesorillo, no sería fácil interpretar el motivo del ocultamiento: si bien en casos semejantes suele aducirse la inestabilidad causada por los pueblos germánicos a comienzos del s. V, no cabría descartar otras razones (como, por ejemplo, el sustraerse a las exacciones fiscales: Folgueira Lombardero, 2012: 67).

### 3.4. Los epígrafes

#### 3.4.1. Relación de las inscripciones con el resto de materiales

La “primera relación” documenta el hallazgo de dos epígrafes: se trata, como hemos visto, de *ERAst.* 38 (la estela antropomorfa) y *ERAst.* 39 (el epitafio de Marco Licinio), que hoy se custodian en el Museo Arqueológico de Asturias (Oviedo), como parte de la exposición permanente. Los paneles que acompañan a estas piezas proponen una datación entre los siglos I y III d.C., aunque el primer extremo de este arco temporal parece que ha de descartarse. En efecto: si, siguiendo a Stylow (1995: 226), aceptamos que la fórmula inicial *D. M.*, que aparece en las inscripciones de El Forniellu, se impuso en la epigrafía funeraria a finales del s. I d.C., sería difícil que en tal fecha este uso hubiera alcanzado un territorio marginal como el que nos ocupa. Como veremos a continuación, pare-

ce más conveniente fechar estos epígrafes entre mediados del s. II y mediados del s. III d.C.

La datación que se propone a estas inscripciones no es compatible con unas inhumaciones y unos ajuares como los que estamos estudiando. Así pues, sólo cabe considerarlas como pertenecientes a un contexto cementerial más antiguo, amortizado por las tumbas de lajas. En nuestra opinión, es posible que estas inscripciones se hubiesen reutilizado para formar la cista de las dos primeras tumbas excavadas: nos lleva a creer esto el hecho de que la “primera relación” refiera que los “ídolos” (es decir, las inscripciones) se hallaron *junto a* los restos óseos de las referidas sepultura, lo mismo que las cerámicas, las armas y las monedas.

### 3.4.2. La estela antropomorfa (ERAst. 38)

Por su forma, ERAst. 38 se ha venido relacionando con otras dos inscripciones sepulcrales del ámbito asturiano<sup>37</sup>, las halladas en Molleda (Avilés, ERAst. 60c) y Selorio (Villaviciosa, ERAst. 60d). Todas ellas presentan rasgos comunes: son de pequeño tamaño (entre 40 y 75 cm de altura, aproximadamente) y están rematadas con una cabecera redondeada que alberga la representación esquemática del rostro humano. Así pues, estos epígrafes pertenecen a la categoría de las estelas antropomorfas, que suelen considerarse manifestación de la estética indígena (Abásolo y Marco, 1995: 331; García Martínez, 2003: 179-180). En cuanto al formulario epigráfico empleado en estas tres inscripciones, las dificultades de lectura sólo permiten asegurar que todas ellas inician con una invocación a los Dioses Manes y concluyen con la expresión de la edad del finado. Dentro de este grupo, las estelas de Molleda y Selorio son las que presentan mayor afinidad: aunque la técnica de la representación del rostro humano es diferente (cf. ERAst., p. 183), ambas se caracterizan por presentar un texto interlineado e inscrito en un recuadro.

Santos Yanguas y Montero Honorato (1984: 1031), seguidos por Azkárate Garai-Olaun, (1987: 145), han datado este grupo de estelas asturianas en época flavia, al considerarlas un estadio intermedio entre las toscas representaciones humanas protohistóricas y la adopción de los cánones plásticos romanos. Esta datación, sin embargo, es excesivamente temprana, teniendo en cuenta lo antes expuesto sobre la implantación de la fórmula *D. M.* Quizás este argumento ha llevado recientemente a Santos Yanguas (2014: 417) a reconsiderar su anterior propuesta y a adscribir el epígrafe de Molleda a la segunda mitad del s. II –da-

<sup>37</sup> Véase, por ejemplo, FERNÁNDEZ OCHOA, 1982: 330.



tación que, por tanto, habría que extender a las otras dos estelas antropomorfas asturianas–.

Pasando al examen del texto de la estela de El Forniellu, hemos de decir, en primer lugar, que la deficiente técnica (similar a la del graffito) con la que se ha ejecutado la inscripción se traduce en un texto difícilmente legible, lleno de trazos evanescentes y de letras deformadas. Diego Santos ofrece en primer término la siguiente lectura (*ERAst.* 38, p. 127):

D M  
QE P BO  
CL<sup>v</sup> CM  
XXXXV

Si aceptamos esta propuesta, habría que ver en las ll. 2-3 un genitivo plural *Boclu* (es decir, *Boclum*), que haría referencia a la unidad gentilicia del finado –quien bien pudiera ser un orgenomesco, como conjeturan Pereira Menaut y Santos Yanguas (1982: 106)–. Ahora bien, en el comentario a esta inscripción (*ERAst.* 38, p. 128) Diego Santos se desdice de la lectura antes referida, proponiendo en las ll. 2-3 “quizá *Bolclo* (o *Bocco*)”. Por otra parte, ve en las letras QE de la segunda línea el inicio del nombre de una dedicante, *Qelia* (por *Caelia*) o *Qemia* (por *Quemia*, nombre indígena). Siguiendo estas últimas propuestas, cabría interpretar el epígrafe de la siguiente manera: *D(iis) M(anibus) Qe(mia) p(osuit) Bocl(o) CM XXXXV* (quedando inexplicado en la l. 3 CM).

El examen autóptico de esta inscripción no nos ha permitido confirmar las propuestas de Diego Santos en *ERAst.* Así, si bien hemos de conceder que “la primera letra del segundo renglón tiene forma cuadrada” y que “difiere notablemente de la *D* de *D(iis) M(anibus)*” (*ERAst.* 38, p. 128), no creemos que esto sea razón suficiente para ver en ella una *Q*, máxime cuando no hay rastro de ningún trazo descendente que surja del rectángulo. La anómala forma cuadrada ha de tomarse por una simplificación de una forma redondeada, como consecuencia del útil y de la técnica de escritura, especialmente adecuados para trazar rectas. La interpretación más simple sería ver en este rectángulo una consonante, sin duda *D*. Por otra parte, en las ll. 2-3 seríamos partidarios de leer *PRO/CLVS*: la *R* asemeja una *B* por la exageración del *serif* en donde reposa el trazo vertical izquierdo (nótese que la supuesta *B* no está cerrada por debajo); por el contrario, en la *S* (*C* para Diego Santos) se han simplificado los rasgos descendentes, haciéndolos casi rectilíneos. Finalmente, la *M* que según Diego Santos cierra la tercera línea ha de considerarse más bien una ligadura, *ANN*. Proponemos por lo tanto leer:

D M  
DE PRO  
CLVS ANN  
XXXXV

*D(iis) M(anibus) / De(cimus?) Pro/clus ann(orum) / XXXXV*

### 3.4.3. El epitafio de Marco Licinio (ERAst. 39)

El soporte de la segunda de las inscripciones –el epitafio de Marco Licinio (ERAst. 39), que Santos Yanguas (2014: 411 n. 131) data a mediados del s. III– es también sorprendente: dos protuberancias esféricas coronan una lastra de piedra, más gruesa y ancha en la cabecera que en la base y dotada de un pequeño edículo.

Los estudiosos han interpretado variamente las peculiaridades arriba descritas. Así, Diego Santos (ERAst. p. 130) estima que las citadas protuberancias son símbolos de fertilidad, mientras que Santos Yanguas (2014: 411) las pone en relación con los remates circulares presentes en la estela de Labra (ERAst. 58)<sup>38</sup>, conjeturando que éstos últimos respondiesen a “representaciones astrales para contribuir a la pervivencia del difunto”. Una explicación más convincente de estos remates parte de la interpretación de este epígrafe como una estela-altar funerario propuesta por Gämer (1989: 252): así, los remates en cuestión de la estela de El Forniellu no serían otra cosa que la ingenua representación de dos *puluini* por parte de un artesano local que trata de reproducir (o quizás reinterpretar) un modelo romano. Variaciones de este mismo modelo han de estimarse la ya mencionada estela de Labra (ERAst. 58, de procedencia desconocida) y la estela de Aravo (ERAst. 29, La Lloraza, Villaviciosa). Esta última, como la lápida de El Forniellu, presenta un edículo, si bien en este caso entre los círculos que coronan el campo epigráfico y que remedan dos *puluini*.

Según Santos Yanguas (2014: 406), el edículo de la estela de La Lloraza habría servido para albergar unas figurillas que actuarían como esclavos del difunto en el más allá, “y más si consideramos que tales figuraciones mágicas se asocian al hallazgo de estas dos estelas de El Forniellu”<sup>39</sup>. La misma función atribuye al edículo de la inscripción riosellana, añadiendo que también estaría destinado a “acoger el alma del difunto para conducirlo en los avatares de su andadura en el más allá” (Santos Yanguas, 2014: 410); en este último sentido, alega que el círculo que rodea el edículo lo dotaría de un carácter oicomorfo. En

<sup>38</sup> De procedencia desconocida; vid. ERAst., p. 173.

<sup>39</sup> Como hemos ya visto, las noticias sobre el hallazgo de “ídolos” en El Forniellu no merecen crédito.

nuestra opinión, es mucho más plausible la interpretación que para los edículos de las estelas de La Lloraza y El Forniellu ofrece Fernández Ochoa (1984: 331), considerándolos un lugar para depositar ofrendas: no en vano –añadimos nosotros– en la lápida riosellana el edículo se halla precisamente entre las iniciales *D(iis)* y *M(anibus)*, divinidades a las que se dirigirían tales ofrendas.

El epitafio de Marco Licinio ofrece muchos menos problemas de lectura que la estela antropomorfa. Así lo edita Diegos Santos (*ERAst.* 39):

D · ∩ · M · P

M LICIV

AN CXI 

*D(iis) (Manibus) m(onumentum) p(ositum) / M(arcus) Lici(nius) ui(xit) / an(nos) CXI* (hoja)

Idéntica lectura es la que *Región* (16 de noviembre de 1928, p. 8) atribuye a un “eminente epigrafista” comisionado por la Junta de Excavaciones, salvo en la l. 3, en donde se resuelve AN como *an(norum)* y se omite la mención de la decoración final (que Diego Santos, *ERAst.* p. 130, interpreta como una hoja usada como interpunción, mientras que Santos Yanguas, 2014: 411, identifica con “la palma o árbol, símbolos funerarios de otras muchas lápidas asturianas”). El único punto textual controvertido de esta inscripción se encuentra en la línea 1, en donde Diego Santos interpreta como una *M* el semicírculo (representado mediante ∩ en la transcripción) que enmarca el pequeño edículo con el que cuenta este epígrafe. Fernández Ochoa (1982: 331) y Santos Yanguas (2014: 410) rechazan tal interpretación, y creemos que están en lo cierto. Habremos, pues, de leer la primera línea como *D(iis) (Manibus) p(ositum)*, fórmula –según parece, totalmente original– que podría estimarse surgida del habitual *D(iis) M(anibus) S(acrum)* y que estaría de algún modo emparentada con el *M(onumentum) p(ositum) d(ibus) M(anibus)* que se testimonia en tres epígrafes del entorno inmediato (*ERAst.* 32 = *CIL* II 2710, 5731: Borines, Piloña; *ERAst.* 33 = *CIL* II 5736 y add. p. 1050: Cofiño, Parres, 267/268 d.C.; *ERAst.* 36 = *CIL* II 2707, 5729 Collía, Parres).

#### 4. INTERPRETACIÓN DEL YACIMIENTO

##### 4.1. Horizonte cronológico y caracterización del espacio funerario

Según podemos conjeturar, las excavaciones de 1926 sacaron a la luz una necrópolis tardoantigua, que se desarrolló a partir de un espacio funerario altoimperial. La *facies* altoimperial del yacimiento estaría representada por las dos inscripciones halladas (*ERAst.* 38 y 39). Éstas documentarían la primera fase

cementerial, que se extendió, al menos, entre la segunda mitad del s. II y mediados del s. III. (si es que se acepta la datación propuesta para los epígrafes).

A su vez, las doce o catorce tumbas excavadas representarían, en nuestra opinión, la *facies* tardoantigua del yacimiento. La tipología de los enterramientos y sus ajuares (fundamentalmente, las armas) podrían encajar, como hemos visto, entre los ss. V y VII. Si a esto le añadimos el hallazgo, asociado a una tumba de lajas, del pequeño bronce de Constancio Galo, que estuvo en circulación entre mediados del s. IV y finales del s. V, podríamos concluir que al menos una parte de las inhumaciones corresponderían a la quinta centuria.

Si –como parece probable– el yacimiento se hallaba en un punto de la ladera Sur cercano al lugar en donde son hoy visibles los materiales pétreos y las lajas, su mantenimiento como espacio funerario durante la época tardoantigua parece confirmar la tendencia, señalada por Ripoll López (1989: 402), a situar las áreas cementeriales “en la solana de una colina o en lo alto de un cerro, aunque nunca alcanzando una gran altura”<sup>40</sup>. Esta situación *en promontorio* (según las categorías propuestas por Requejo Pagés, 2013: 633), no es, sin embargo, la más común en las necrópolis tardorromanas y tardoantiguas del Principado construidas *ex novo*, que mayoritariamente se hallan *en vega*: tomando en consideración las siete necrópolis que con mayor o menor certeza pertenecen a aquella categoría, diremos que sólo dos<sup>41</sup> se encuentran *en promontorio*, frente a las a cinco<sup>42</sup> que se hallan *en vega*. De ello podría quizás deducirse que, en nuestro caso, la sacralización previa del área fue un factor determinante para el desarrollo de la necrópolis tardoantigua. También pudo contribuir a la continuidad en el uso funerario la naturaleza del terreno circundante: los afloramientos de piedra lo hacen poco apto para usos agrícolas y proporcionan, además, material para construir las sepulturas.

La cercanía a un camino o vía de comunicación de cierta importancia podría haber determinado la elección del espacio funerario altoimperial, y ciertamente favoreció la continuidad de su uso cementerial durante la Antigüedad Tardía (Ripoll López, 1989: 402). Puede, en efecto, suponerse que bordeando la ladera Sur discurriese la vía de comunicación conocida como “ruta de la costa”, que atravesaba el Sella por Llovio para avanzar en dirección Noroeste hasta

<sup>40</sup> El material fuera de contexto se halla aproximadamente entre las cotas 80 y 100; la altura máxima de la loma son 124 m; el fondo del valle, por donde discurre la N-632, desciende de Este a Oeste, entre San Esteban y Torre, de la cota 100 a la 20.

<sup>41</sup> Son las necrópolis de Paredes (ss. IV-VI), San Juan de Riomiera (ss. V-VII), San Llorente (ss. VI-VII), Bañugues (ss. IV-VI) y Vidiago (probablemente tardoantigua).

<sup>42</sup> Se trata de las necrópolis de Argandenes (ss. IV-VI) y de Los Tarrereros (Rodiles, probablemente tardoantigua).

Ucio; desde allí, luego de pasar por las cercanías de El Forniellu, proseguía hacia Torre, Berbes y Caravia (Fernández Ochoa, 1982: 55-58)<sup>43</sup>.

## 4.2. Hábitat y grupo humano vinculado

### 4.2.1. Fase altoimperial

Si, como tradicionalmente se sostiene, la zona oriental de Asturias –antiguo solar de los cántabros vadinienses y orgenomescos– se caracterizó por un poblamiento disperso y seminómada hasta bien entrada la época bajo romana (Fernández Ochoa, 1982: 298; 1983-1984: 243), habría que pensar que, en su fase altoimperial, el área cementerial de El Forniellu pudiera estar vinculada a un hábitat rural disperso.

En cuanto al grupo humano ligado este hábitat, podemos decir que las dos inscripciones riosellanas (*ERAst.* 38 y 39) testimonian la existencia, al menos a partir de mediados del s. II a.C., de una comunidad permeada por los usos romanos –un estado de cosas bastante esperable en el territorio noroccidental de Hispania a partir de la época flavia (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán, 1999: 69-70)–. Así, dejando de lado el propio fenómeno epigráfico –que es en sí mismo netamente romano, como bien subraya Pereira Menaut (1999: 293)–, los nombres que aparecen en las inscripciones son totalmente latinos: *Decimus* (¿?) *Proclus* (según nuestra propuesta de lectura) y *Marcus Licinius*<sup>44</sup>. Por otra parte, la tipología de estos epígrafes, así como su cronología relativa, podrían quizás documentar una gradualidad del proceso de aculturación: así, mientras la estela antropomorfa (*ERAst.* 38), datada a mediados del s. II, hunde sus raíces en la estética prerromana, el epitafio de Marco Licinio (*ERAst.* 39), datado a mediados del s. III, reproduce o interpreta un modelo que es ya plenamente romano.

<sup>43</sup> Para seguir el recorrido de esta “vía de la costa” –que cabe suponer un itinerario natural en su mayor parte (URÍA RÍU, 2006: 1225 n. 2)– puede acudir al paralelo del Camino de Santiago, en la idea de que en él puedan pervivir trazados antiguos que aprovechen vías naturales de comunicación. En el área que nos ocupa, URÍA RÍU, 2006: 1248, supone que el Camino de Santiago, entre Leces y Caravia, pasaba por Torre (es decir, al pie de la ladera Sur de El Forniellu), considerando como secundaria la ruta que actualmente hacen los peregrinos (por Vega, siguiendo el llamado Camino Real, que discurre paralelo a la ladera Norte, separado de ésta por un pequeño valle, por donde discurre la Riega de Abeo).

<sup>44</sup> No es posible saber a ciencia cierta quiénes eran estos individuos. A título de mera conjetura, podríamos pensar que fueran integrantes de una clase social privilegiada, formada por indígenas romanizados, de la cual luego habrían surgido los *possessores* bajoimperiales.

#### 4.2.2. Fase tardoantigua

El auge de la economía agropecuaria en la Asturias Transmontana a partir del s. III llegó sin duda a este rincón del Oriente asturiano, importando formas de ocupación y de explotación del territorio que, en el área vecina de la costa centro-oriental, eran ya conocidas desde el Alto Imperio<sup>45</sup>. Este es, ciertamente, el estado de cosas que se desprende de la toponimia y de la documentación altomedieval, pues a partir de ellas podemos conjeturar la existencia de núcleos de explotación tardoantiguos (*fundi* o *villae*) en el territorio riosellano. Así, ciñéndonos al área más inmediata al yacimiento, 700 m al Sur de éste hallamos el núcleo de Bones, cuyo nombre bien podría derivar de un *possessor* llamado *Bōnus* (García Arias, 2005: 458), como también de *Severus* procedería el nombre de Sebreño, situado 2 km al Oeste (García Arias, 2005: 453); a su vez, la documentación altomedieval (DCO, n.º 22: año 921, en copia del s. XII) menciona dos villas que podrían continuar explotaciones tardoantiguas: la de *Terennias* (Tereñes) y la de *Uzio* (Ucio), situadas, respectivamente, a 2 km al Noroeste y 2,5 km al Suroeste del yacimiento; finalmente, el propio nombre de la parroquia en la que se halla El Forniellu, Leces, se hace derivar de *Let(t)ius* (García Arias, 2005: 461), quien podría haber sido un propietario bajoimperial. Esta concentración de posibles fundos tardoantiguos en un radio de menos de 3 km parece apuntar a una reducida extensión de los mismos.

Así pues, partiendo de las consideraciones de Ripoll López (1989: 396-397), podríamos tomar el modesto número de enterramientos descubiertos en 1926 (que adscribimos a la *facies* tardoantigua del yacimiento) como un indicio de que este área cementerial pudo estar vinculada a un hábitat de explotación reducido, similar a los que parecen deducirse de la toponimia y la documentación altomedieval. Dentro del ámbito asturiano, este tipo de relación entre un espacio funerario independiente y un núcleo de producción sólo puede establecerse mayor o menor certeza, gracias a indicios arqueológicos, en las necrópolis de Paredes (ss. IV-VI) y de Bañugues (ss. IV-VI). En Bañugues el área cementerial se vincula con unas estructuras situadas a unos 300 m al Oeste, que se interpretan como restos de una factoría de salazón o, más probablemente, de una *villa a mare* (Alonso Rodríguez, 2009: 183; Requejo Pagés, 2013: 637); en Paredes, las 36 inhumaciones documentadas se ligan a un establecimiento (la “villa de El Monte” o “villa de Paredes”) situado a unos 400 m al Sureste (Requejo Pagés,

<sup>45</sup> Baste señalar la “villa” de La Isla, a unos 10 km al Oeste de El Forniellu y unida a él por la “vía de la costa”, para la que se señala un horizonte altoimperial (FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO CERDÁN, 1999: 89).

2001: 525-526; 2013: 170-195)<sup>46</sup>. En el caso de El Forniellu, no existen indicios arqueológicos que nos permitan conjeturar una relación de este tipo, pues las noticias relativas a restos romanos en el vecino lugar de Torre (distante 1 km del yacimiento, en dirección Oeste) carecen de fundamento<sup>47</sup>. Otra clase de indicios (como hemos visto, toponímicos) podrían apuntar a Bones, aunque los 700 m que median entre este lugar y el yacimiento podrían ser excesivos, según los datos que proporcionan los paralelos antes reseñados. No podemos, por tanto, señalar el núcleo de explotación vinculado al yacimiento.

La economía agraria bajoimperial, cuyo desarrollo se liga en la Asturias Transmontana a la concentración de la propiedad y a la sobreabundancia de la mano de obra asalariada, aceleró una diferenciación social que se venía gestando desde la etapa prerromana (Menéndez Bueyes, 2001: 171). Los ajuares presentes en la necrópolis de El Forniellu testimonian, en efecto, una estructura social jerarquizada. Nos referimos fundamentalmente a las armas (presentes, según parece, en sólo tres de las doce o catorce tumbas encontradas), cuya inclusión en los ajuares funerarios del ámbito asturiano viene aceptándose pacíficamente como un símbolo de estatus elevado (si bien tal asociación es matizable el ámbito de la Meseta: Fuentes Domínguez, 1989: 259). Así, en palabras de Gutiérrez González (2010: 18) “la aparición de armas y objetos en una sola tumba, frente a la predominancia de tumbas sin ajuares, indica el elevado rango social de los inhumados con ellos”. Se trataría, según este autor, de “armas y ornamentos personales, propios de la poderosa aristocracia estatal germánica, pero adoptados y exhibidos por la élite local para afirmar su prestigio y posición social frente al resto de individuos de la comunidad, cuyas tumbas carecen de ajuar”. Hemos de subrayar, sin embargo, que no todas las armas halladas en las inhumaciones tardoantiguas asturianas pueden reconducirse al ámbito militar. Tanto el “puñalito en miniatura” de El Forniellu como el pequeño puñal hallado en Argandenes (según muestra la foto publicada en *La Nueva España*) debieron de ser objetos de funcionalidad reducida y, por lo tanto, poco aptos para el combate. Por otra parte, el cuchillo Simancas, al que perteneció el fragmento de vaina encontrado en Entrellusa, es un utensilio venatorio, no militar (Fuentes Domínguez, 1989: 187-191). En nuestra opinión, la propues-

<sup>46</sup> Esta villa, identificada por GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, 1976: 255-258, no ha sido aún excavada.

<sup>47</sup> Estas noticias derivan de DIEGO SANTOS, 1977: 137: “se dice que por bajo de Torre (Ribadesella) se hallaron ladrillos y piedra de construcción, ‘vestigios del pueblo dominador’”. De esta aseveración se hacen eco SANTOS YANGUAS y MONTERO HONORATO, 1982: 129 y PÉREZ VALLE, 1991: 22. Se trata, sin embargo, de una mala interpretación del siguiente pasaje de Canella (en BELLMUNT y CANELLA, 1900: 469): “dícese que por bajo de Torres se hallaron ladrillos y piedras de construcción, vestigios del pueblo dominador”. Canella, en efecto, no se está refiriendo al lugar de Torre, sino al Pico *Las Torres*, situado junto al Sella, en las cercanías del Puente de San Román, en donde Álvarez Estrada y Moure Ferreiro (1990) documentaron la existencia de una fortificación medieval.

ta más económica y con mayor potencial explicativo consiste en suponer que, como en el caso de las “necrópolis del Duero”, las armas presentes en los ajuares asturianos (aun derivando de modelos militares) estuvieran ligadas a la caza. El simbolismo social que se atribuye a estos objetos derivaría entonces de la clara vinculación que, en la mentalidad antigua y tardoantigua, se daba entre la actividad cinegética y las clases socialmente privilegiadas (Fuentes Domínguez, 1989: 189; 257); esto explicaría que los valores asociados al utensilio trascendiesen en ocasiones su funcionalidad y se produjesen, como meros símbolos de estatus, objetos de poca o ninguna utilidad práctica, como el pequeño puñal de Argandenes o el “puñalito en miniatura” de El Forniellu.

También las monedas halladas nos hablan de una diferenciación social (independientemente de si las consideramos parte de un ajuar, o bien una ocultación). Según Boost (1992-1993: 225), el hallazgo de numerario en los yacimientos rurales implica la presencia de una clase privilegiada de propietarios, que son los responsables del flujo de moneda desde la ciudad al campo. Así pues, esta clase de hallazgos numismáticos es también un signo de superación de la economía de subsistencia y de apertura a los circuitos comerciales, en donde los *possessores* monetizan los excedentes agrícolas (Boost, 1992-1993: 225). Éstos circuitos, en el territorio de la Asturias Transmontana, se reactivaron a mediados del s. IV, perdurando, cuando menos, hasta la mitad del s. V (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán, 1999: 113-114), período plenamente coincidente con el tiempo en el que el pequeño bronce de El Forniellu pudo estar en curso. Sus posibles cecas (Roma, Aquilea, Siscia o Sirmium), por otra parte, parecen apuntar a que los circuitos comerciales locales de los que participaba aquella comunidad confluían en otros mayores, que superaban los límites del Noroeste peninsular y se ramificaban a lo largo del mundo romano (Rodríguez Otero, 1994: 250). En este tráfico comercial debió de jugar un importante papel como monetizador de excedentes agrarios y redistribuidor de mercancías foráneas el enclave marítimo de Gijón, activo durante todo el Bajo Imperio, con el que El Forniellu está unido mediante la “ruta de la costa”<sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> No existe, sin embargo, un parecer unánime acerca de la vía de llegada de tales productos a las costas del Noroeste: mientras unos autores defienden una ruta marítima, a través del Cantábrico (MENÉNDEZ BUEYES, 2001: 186), otros postulan una vía terrestre, desde la Meseta (FUENTES DOMÍNGUEZ, 1996: 219).



## 5. CONCLUSIONES

Las escasas noticias relativas a las excavaciones de 1926 en El Forniellu (Ribadesella, Asturias) no permiten llegar a grandes certezas sobre la entidad y la naturaleza del espacio funerario que entonces salió a la luz. Según conjeturamos, se trataba de una necrópolis tardoantigua (en uso, al menos, a inicios del s. V), que se habría desarrollado a partir de un área cementerial altoimperial (con una ocupación documentada entre la segunda mitad del s. II y mediados del s. III).

Pocos son los datos que pueden extraerse de los hallazgos pertenecientes a la fase altoimperial (la estela antropomorfa, *ERAst.* 38, y el epitafio de Marco Licinio, *ERAst.* 39). Estos parecen remitir a un entrono rural en que las raíces indígenas iban retrocediendo, sin duda como consecuencia del impulso aculturador que el Noroeste hispano experimentó a partir de la época flavia.

La información que nos proporcionan los hallazgos tardorromanos del yacimiento es más rica, y apunta a los cambios sociales y económicos que debió de producir en el Oriente asturiano la introducción de nuevos modelos de explotación agrícola y de ocupación del territorio durante el Bajo Imperio. Los ajuares (fundamentalmente, las armas) nos remiten a una comunidad rural en la que existe una clase socialmente privilegiada, que quizás haya que identificar con *possessores*. A su vez, el numerario hallado testimonia la conversión en moneda de los excedentes agrícolas en los circuitos comerciales locales (sin duda, a través de la “vía de la costa”), confluyendo éstos en otros más amplios, que conectaban diversas zonas del mundo romano.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSULO, J. A. y MARCO, F. (1995), “Tipología e iconografía en las estelas de la mitad septentrional de la Península Ibérica”, F. Beltrán Llorís (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, 327-359.
- ADÁN, G. E.; GARCÍA, A.; GARCÍA, R.; IBÁÑEZ, C.; RODRÍGUEZ, L.; RODRÍGUEZ, A.; GONZÁLEZ, M.; ÁLVAREZ-LAÓ, D. J.; ARBIZU, M.; CARRETERO, J. M.; ÁLVAREZ, D.; PALACIOS, X. y CID, R. M. (2009), “Entrellusa, Perlora (Carreño): evidencias paleolíticas de enterramientos tardoantiguos y hábitat medieval”, J. Fernández Reyero y C. García de Castro Valdés (eds.), *Excavaciones arqueológicas en Asturias. 2003-2006*, Oviedo, 235-242.
- ALONSO RODRÍGUEZ, N. (2009), “Nuevas aportaciones sobre un poblamiento con restos romanos y ocupación medieval en Asturias: el valle de Eres y su *porto* de

- Bañugues (Gozón)", J. A. Quirós Castillo (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*, Bilbao, 181-189.
- ÁLVAREZ ESTRADA, F. y MOURE FERREIRO, J. A. (1990), "Informe de la primera campaña de excavación en Picu Las Torres", *Excavaciones arqueológicas en Asturias. 1983-86*, Oviedo, 194-197.
- AVILÉS, TIRSO DE (1991), *Armas y linajes de Asturias, y antigüedades del Principado*, Oviedo.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. (1987), "Nuevos testimonios materiales de época romana en Vizcaya", *Kobie. Serie Paleontología*, 16, 143-146.
- BELLMUNT TRAVER, O. y CANELLA SECADES, F. (1897), *Asturias. Tomo II*, Gijón.
- (1900), *Asturias. Tomo III*, Gijón.
- BOOST, J. P. (1992-1993), "Villa y circulación monetaria: hipótesis de trabajo", *Studia Historica. Historia Antigua*, 10-11, 219-226.
- CABAL, C. (1953), *La Asturias que venció Roma*, Oviedo.
- DCO = S. García Larragueta, *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962.
- DIEGO SANTOS, F. (1977), *Historia de Asturias. Asturias romana y visigoda*, Salinas.
- ERAst = F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1985<sup>2</sup>.
- ESCORTELL PONSODA, M. (1973), "El tesorillo romano-bizantino de Chapipi", *Archivum*, 23, 43-54.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982), *Asturias en la época romana*, Madrid.
- (1983-1984), "Poblamiento rural en Asturias durante la época romana", *Portugalia*, 4, 231-243.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GIL SENDINO, F. (2009), "El yacimiento romano y medieval de Veranes, Cenero (Gijón). Campañas 2003-2006", J. Fernández Reyero y C. García de Castro Valdés (eds.), *Excavaciones arqueológicas en Asturias. 2003-2006*, Oviedo, 283-302.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GIL SENDINO, F.; VILLAR CALVO, A.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, N.; ÁLVAREZ TOLEDO, G. y MORÁN, O. (2005-2006), "La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias). Aportaciones preliminares sobre la transformación funcional del asentamiento en la tardía Antigüedad", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 31-32, 137-194.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. (1999), *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturias*, Gijón.
- FOLGUEIRA LOMBARDEIRO, P. (2012), *Poblamiento medieval en Grandas de Salime (Asturias)*, Saarbrücken.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1989), *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas "Necrópolis del Duero"*, Cuenca.

- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1996), "La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", C. Fernández Ochoa (coord.), *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana*, Gijón, 213-221.
- GÄMER, G. (1989), *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel*, Madrider Beiträge, 12, Berlín.
- GARCÍA, R.; RODRÍGUEZ, L.; RODRÍGUEZ, A.; CARRETERO, J. M.; ADÁN, G.; ÁLVAREZ LAÓ, D.; ARBIZU, M.; ÁLVAREZ, D. y PALACIOS, J. (2003): "La cueva del Alba (Entrellusa, Perlorá, Asturias): ¿enterramiento o deposición en una cueva durante la Época Romana?", G. Flor (ed.), *Actas de la XI Reunión Nacional de Cuaternario (Oviedo, 2003)*, Oviedo, 341-346.
- GARCÍA ARIAS, X. LL. (2005), *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo.
- GARCÍA MARTÍNEZ, S. M. (2003), "Los motivos ornamentales en las inscripciones funerarias romanas de la provincia de La Coruña. Ritual y significado", *Brigantium*, 14, 173-184.
- GONZÁLEZ AGUIRRE, J. (1897), *Diccionario geográfico y estadístico de Asturias*, La Habana.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, J. M. (1976), *Miscelánea asturiana*, Oviedo.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2010), "Arqueología tardoantigua en Asturias. Una perspectiva de la organización territorial y del poder en los orígenes del Reino de Asturias", J. I. Ruiz de la Peña Solar y J. Camino Mayor (eds.), *La Carisa y La Mesa: causas políticas y militares del origen del reino de Asturias*, Oviedo, 1-33.
- IGLESIAS GIL, J. M. (1976), *Epigrafía cántabra. Estereometría. Decoración. Onomástica*, Santander.
- MARTÍNEZ FAEDO, L. y DÍAZ GARCÍA, F. (1995), "Carta arqueológica de Nava", *Excavaciones Arqueológicas de Asturias. 1991-1994*, Oviedo, 232-235.
- MENÉNDEZ BUEYES, L. R. (2001), *Reflexiones críticas sobre el origen del reino de Asturias*, Salamanca.
- PEREIRA MENAUT, G. (1999), "Epigrafía 'política' y primeras culturas epigráficas en el Noroeste de la Península Ibérica", F. Beltrán Llorís (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica*, Zaragoza, 293-326.
- PEREIRA MENAUT, G. y SANTOS YANGUAS, J. (1982), "Ensayo de sistematización de la epigrafía romana de Asturias: las unidades gentilicias", *BIDEA*, 36, 87-110.
- PÉREZ VALLE, J. J. (1991), *Ribadesella: apuntes para una historia*, Ribadesella.
- (1996), *La elite rioSELLANA en el Antiguo Régimen*, Ribadesella.
- REQUEJO PAGÉS, O. (1999), "Noticia sobre el yacimiento tardorromano de Paredes (Siero), primera necrópolis romana en Asturias", *De Oriente a Occidente: homenaje al Dr. Emilio Olávarri*, Salamanca, 305-320.
- (2001), "Primera necrópolis tardía en el territorio de los Astures Transmontani: el yacimiento de Paredes, Siero (Principado de Asturias, España)", V. O. Jorge (ed.),

*Arqueología da Antiguidade na Península Ibérica. Actas do 3º Congresso de Arqueología Peninsular*, vol. VI, Oporto, 513-534.

- REQUEJO PAGÉS, O. (2013), *Arqueología y territorio en el sector central de Asturias: la cuenca del río Nora entre el período tardorromano y la Antigüedad tardía*, Oviedo (Tesis Doctoral consultable en <<http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/25574>>.)
- RIC VIII = J. P. C. Kent (1981), *The Roman Imperial Coinage*, vol. VIII, Londres.
- RÍOS GONZÁLEZ, S. (2009), "Excavaciones arqueológicas en la iglesia de Santa Eulalia de Abamia (Cangas de Onís). 2005-2006", J. Fernández Reyero y C. García de Castro Valdés (eds.), *Excavaciones arqueológicas en Asturias. 2003-2006*, Oviedo, 201-208.
- RIPOLL LÓPEZ, G. (1989), "Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I: Prehistoria y Arqueología*, 2, 389-418.
- RODRÍGUEZ OTERO, V. (1994), "El puente romano de Colloto (Asturias)", *Zephyrus*, 46, 233-254.
- RUIZ DE LA PEÑA, I. (2006), "San Esteban de Leces", M. A. García Guinea y J. M. Pérez González (eds.), *Enciclopedia del Románico en Asturias*, vol. I, Aguilar de Campoo, 425-428.
- SÁNCHEZ DÍAZ-PARÍS, M. T. y BRAVO TORRE, A. (1993), *Iglesias, capillas y advocaciones del concejo de Ribadesella*, Ribadesella.
- SANTOS YANGUAS, N. (2014), *Asturias, los astures y la religiosidad antigua*, 'Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones: Anejos XXV, Madrid.
- SANTOS YANGUAS, N. y MONTERO HONORATO, M. P. (1982), "Introducción al estudio y significado de las villas romanas en Asturias", *BIDEA*, 36, 111-154.
- (1984), "La escultura castreña de Asturias", *BIDEA*, 38, 1021-1048.
- STYLOW, A. U. (1995), "Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria", F. Beltrán (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, 219-238.
- URÍA RÍU, J. (2006), *Obra completa II. Las peregrinaciones a Santiago y a San Salvador (II)*, Oviedo.

APÉNDICE I

LOS HALLAZGOS DE EL FORNIELLU EN LA PRENSA

- *La Vanguardia*, 14 de agosto de 1926 (a. XLV, n.º 19.496), p. 23: “Oviedo”.
- *Región*, 16 de octubre de 1926 (a. IV, n.º 1.041), p. 3: “Una necrópolis romana”, con un dibujo de *ERAst.* 38.
- *Región*, 19 de octubre de 1926 (a. IV, n.º 1.043), p. 3: dibujo de *ERAst.* 39, con un pie explicativo.
- *Región*, 21 de octubre de 1926 (a. IV, n.º 1.045), p. 11: “Por Asturias. Obras importantes”.
- *La Voz de Asturias*, 21 de octubre de 1926 (a. IV, n.º 1.091), p. 8: “Reunión de la Comisión de Monumentos. Labor pro turismo”.
- *Región*, 28 de octubre de 1926 (a. IV, n.º 1.051), p. 5: “De Turismo. Noticias”.
- *Región*, 15 de diciembre de 1926 (a. IV, n.º 1.092), p. 16: “De Turismo. Noticias. La necrópolis del Forniellu. La iglesia de Abamia. Las cuevas prehistóricas de Asturias”.
- *La Voz de Asturias*, 2 de marzo de 1927 (a. V, n.º 1.204), p. 8: “Gobierno Civil. Excavaciones arqueológicas”.
- *Región*, 9 de abril de 1927 (a. V, n.º 1.201), p. 16: “Otra piedra dolménica grabada”, por Constantino Cabal.
- *Región*, 28 de diciembre de 1927 (a. V, n.º 1.432), p. 1: composición fotográfica de objetos del Museo Arqueológico de Oviedo, entre ellos los dos epígrafes de El Forniellu; p. 2 “En el Museo Arqueológico Provincial”, por Antolín Cavada.
- *Región*, 16 de noviembre de 1928 (a. VI, n.º 1.703), pp. 8-9: “Lás lápidas del Forniellu. Intento de interpretación”, por “El Bachiller Bezmude”.

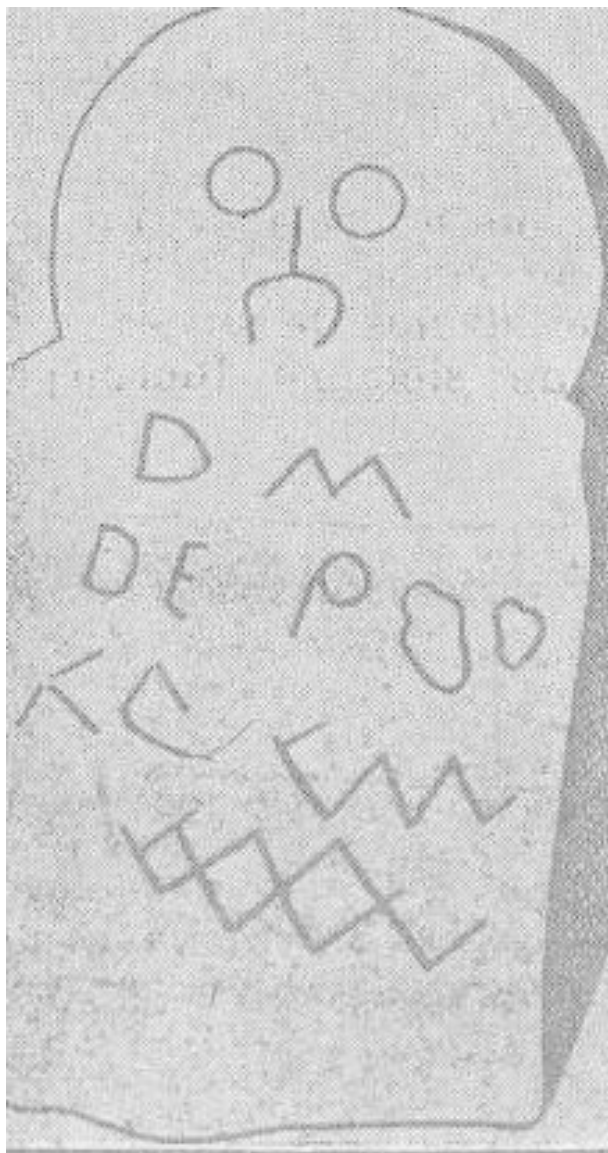
## APÉNDICE II

## CUADRO SINÓPTICO DE LAS FUENTES PERIODÍSTICAS

"PRIMERA RELACIÓN"		"RELACIÓN FINAL"
<i>La Vanguardia</i> (14.8.1926)	<i>Región</i> (16.10.1926)	<i>Región</i> (15.12.1926)
–"dos sepulcros de piedra"	–"losas colocadas en forma de sepulturas"	–"doce [...] sepulturas"
–"cuatro esqueletos, que se deshicieron al sacarlos"	–"huesos y esqueletos en muy mal estado de conservación"	–"No pudo hallarse íntegro esqueleto alguno [...] Han sido recogidas algunas [ <i>piezas</i> ], entre ellas dos con un cráneo"
–"dos figuras, toscamente labradas en piedra"	–"los ídolos eran toscos muñecos de piedra, a veces en pareja"	
–"numerosas armas y útiles metálicos, que también se deshicieron"	–"armas [...] cubiertas de herrumbre, que las había carcomido casi completamente"	–"algunas piecitas de hierro que aún no se sabe lo que son [...] otra que semeja un puñalito en miniatura".
–"dos lápidas [...] tienen una inscripción votiva romana".	–"lápidas" ( <i>ERAst.</i> 38 y 39)	–"lápidas" ( <i>ERAst.</i> 38 y 39)
	–"monedas"	
	–"cerámica"	–"dos cacharros de barro"
		–"ladrillos [...] idénticos a los encontrados en Lugo de Llanera".
		–"estelas de ladrillo"
		–"un cipo"

APÉNDICE III

ILUSTRACIONES



*Fig. 1*

Dibujo de *ERAst.* 38 (*Región*, 16.10.1926, p. 3)

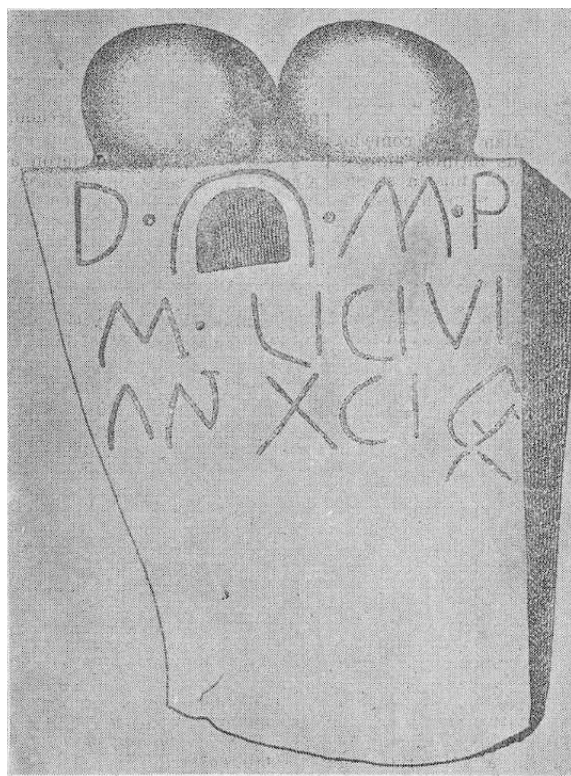


Fig. 2

Dibujo de *ERAst.* 39 (*Región*, 19.10.1926, p. 3)



Fig. 3

Vista parcial de la Carta Arqueológica del Concejo de Ribadesella. La estrella con el n.º 55 señala la situación del “Material fuera de contexto de El Forniellu”. El punteado indica la posición de los materiales pétreos



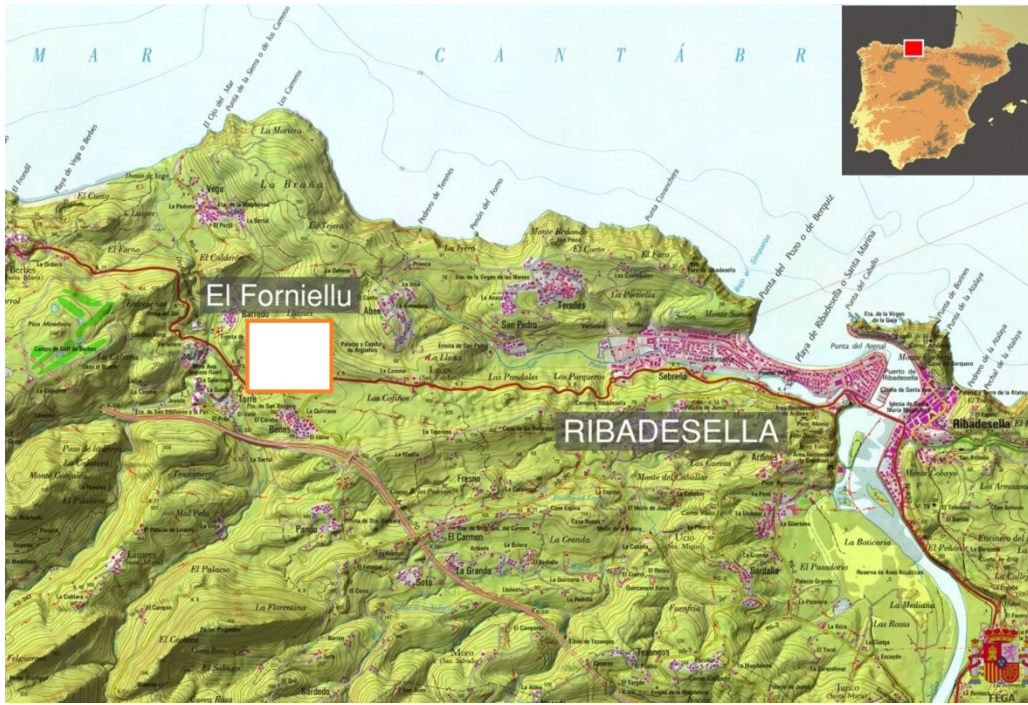


Fig. 4

Mapa general con la posición del yacimiento (el recuadro en blanco delimita el área que se refleja en la fig. 3)



Fig. 5

Imagen de algunos de los materiales pétreos. El bloque que se aprecia en primer término mide, aproximadamente, 90 × 40 × 20 cm